



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO

## PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN

"Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo"



### RESOLUCION DE ALCALDIA N°876 -2011-A/MDP.

Pangoa, 13 de octubre del 2011

**VISTO:** el Informe N° 037-2011-DSSMM/MDP, exp. 1399, referente a las actividades con ocasión de la Fiesta de Todos los Santos, a partir del 29, 30, 31 de octubre y el 01 y 02 de Noviembre del pte; el mismo que ha sido puesto a consideración en sesión de concejo ordinaria de fecha 12 de octubre del 2011; y,

#### **CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional No. 28607, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, las municipalidades, en materia de abastecimiento y comercialización de productos y servicios, ejercen funciones de promover la realización de ferias de productos alimenticios, agropecuarios y artesanales, y apoyar la creación de mecanismos de comercialización y consumo de productos propios de la localidad;

Que, mediante Informe N° 037-2011-DSSMM/MDP, exp. 1399, presentado por la Jefe de División de Servicios Municipales, solicita aprobación de venta de stands por Fiesta de Todos los Santos, programado a partir del 29, 30, 31 de octubre y el 01 y 02 de Noviembre del pte; en el cuál adjunta plano de ubicación de los stands, a fin de ordenar a los comerciantes ambulantes en forma temporal; el mismo que deben cumplir normas que estipula la municipalidad, con conocimiento del pleno del concejo municipal;

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

#### **SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.- Autorizar** la ubicación y venta de los stands para comercio ambulatorio de venta de comidas, flores, bebidas, velas, en el interior del Cementerio Municipal, Av. Sonomoro/Av. Pangoa(ingreso al cementerio) conforme al plano que se adjunta; con ocasión de la Fiesta de Todos los Santos, programado a partir del 29, 30, 31 de octubre y el 01 y 02 de Noviembre del 2011.

**Artículo Segundo.- Encargar** a la Sub Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Municipales, proceder el trámite administrativo que corresponda, dentro del marco legal.

**Artículo Tercero.- Hacer** de conocimiento a la Gerencia Municipal y áreas que corresponda, a fin de brindar las facilidades necesarios para desarrollar con armonía las actividades antes señaladas.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese (AYACUCHO)





19

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA**  
GERENTE  
**RECIBIDO**  
06 OCT. 2011  
FECHA 06 OCT. 2011  
HORA 12:46 P.M. FOLIO 05

**Municipalidad Distrital de Pangoa**  
PROVINCIA SATIPO – REGIÓN JUNÍN  
Gestión Edil 2011 – 2014

**INFORME No. 37-2011-DSS.MM./MDP**



**AL** : Sr. Elvis Granados Soto  
SUBGERENTE DE DSYSSMM.

**DE** : Sra. Carmen Ñaupari de Campos  
JEFE DE LA DIVISION DE SERVICIOS MUNICIPALES

**ASUNTO** : Solicito aprobación de Venta de Stands por Fiesta de Todos Los Santos

**FECHA** : Pangoa, 05 de Octubre del 2011

Por el presente, informo a Ud. Que cada año surge la necesidad de los comerciantes eventuales de adquirir stands por Fiesta de Todos los Santos, donde el pueblo recuerda a los difuntos los días 01 y 02 de Noviembre de cada año.

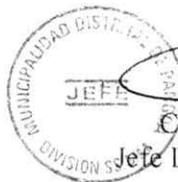
Por ello se ha diseñado planos para la venta de stands para esta Feria ubicadas en:

- Calle 06 de Agosto frente a las Mz. 09 y 05(Entre las Calles Ucayali y Mantaro) 12 Stands para FLORERIAS y Velas de 03mt. X 03 mt., en 02 filas A y B.
- Interior del Cementerio 15 stands para la venta de comidas y Flores de 03mt. x 03 mt.
- El costo de cada stand tendrá un valor de S/. 30.00 por ubicación a partir del 29,30, 31 de Octubre y 01 ,02 de Noviembre; como estos costos no se encuentran en el TUPA y significando un ingreso de recursos propios.

**Solicito la aprobación y autorización para la ubicación y Venta de stands a S/. 30.00 cada uno, los recibos deben ser emitidos por Caja.**

Es cuanto informo y solicito, adjunto los planos e informe N° 128/2011-dpto. de salubridad.

Atentamente,



*Carmen Ñaupari de Campos*  
Carmen Ñaupari de Campos  
Jefe División de Servicios Municipales

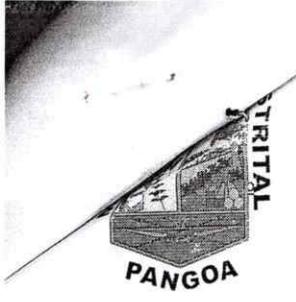
C.c. Archivo.

PROCESADO  
PARA Sesión de Consejo  
PARA Aprobación  
FECHA 06-10-11



18

04



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

DEPARTAMENTO DE SALUBRIDAD

“AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO”

INFORME Nº 128-2011-DEPTO/SALUBRIDAD/MDP.

A : CARMEN ÑAUPARI DE CAMPOS.  
JEFA DE DIVISION DE SS.MM.

DE : LAZO RAMOS LEONCIO JHON.  
JEFE DE SALUBRIDAD, LIMPIEZA PÚBLICA Y CEMENTERIO.

ASUNTO : INFORMO PLANOS DE STANDS PARA LA SEMANA DE TODO LOS SANTOS.

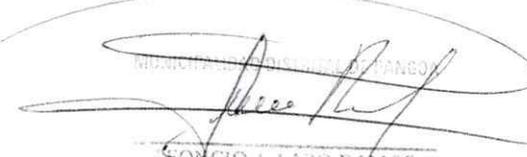
FECHA : Pangoa; 05 de Octubre 2011.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA	
UNIDAD DE COMERCIALIZACION	
RECIBIDO	
FECHA:	05 OCT 2011
HORA: 9:06am	FOLIO: 04
EXP: 470	FIRMA: [Signature]

Por intermedio del presente informo, A Ud. Que los días 01 y 02 de Noviembre se celebra el día de todos los Santos por ello se a diseñado un plano de stands para los diferentes comerciantes así como Florerías, Velas, Comidas, Licores y otros.

Adjunto plano par su visto bueno e informe.

Es cuanto informo a Ud. para su conocimiento y demás fines Atentamente.

  
LEONCIO J. LAZO RAMOS  
JEFE DE SALUBRIDAD  
T.E.T 00093